

Fué indultado el líder estudiantil Orlando Bosch, por el Ejecutivo

El ministro de Justicia remitió a la Gaceta Oficial para su publicación el decreto presidencial por el que se concede indulto total condicional al leader estudiantil señor Orlando Bosch, que como se recordará fué condenado hace algún tiempo a la pena de un año de prisión por el Tribunal de Urgencia, con motivo de los sucesos ocurridos en la Quinta de los Molinos.